

Guerroy Marina
13529

Enero 1856

Señor don Joaquín Bernardo Calvo
Ministro de Relaciones Exteriores

32.

Londres, 1° de enero de 1856

Señor Ministro:

Me encuentro hoy en Londres adonde me había llevado el deseo de hablar a Lord Clarendon de la situación de la América Central, valido de la carta que V. S. me dió para este objeto y cuya entrega no podía ser oportuna antes.

Pero he encontrado que don Eduardo ha dado según las últimas instrucciones que se le dieron, pasos muy acertados cerca del Gobierno inglés para interesar a este en nuestros asuntos y podía parecer extraño, tanto al Gobierno británico como a don Eduardo que yo interviniese en una negociación felicemente iniciada.

He visto una de las notas dirigidas por don Eduardo al Ministro de la Gran Bretaña y me parece que llena completamente nuestro objeto. Por lo demás él sin duda mandará a V. S. copia de este documento.

Naciéndose enteramente ociosa mi permanencia aquí, me marcharé mañana para París, y volveré a Londres ocho días antes de mi salida de Southampton, la cual se verificará sin falta el 17 de febrero. Me propongo entonces ver a Lord Clarendon, para agradecerle en nombre del Gobierno, si se nos ha concedido algo; o para insistir sobre la cruel indiferencia con que se nos deja parecer si nada se ha concedido.

En caso de que don Eduardo consiga algo del Gobierno Británico, me lo escribirá, y entonces podré, por medio del señor Lafond, estimular al Gobierno francés a que no se quede atrás. En todo caso haré que obtengamos de ese lado una contestación.

Otra circunstancia que ha venido a confirmarme en mi resolución de no ver a Lord Clarendon, es que falleció ayer su señora madre, lo cual interrumpirá por algunos días su presencia en el despacho.

Reitero a V. S. las seguridades de la respetuosa consideración con que tengo el honor de ser de V. S. muy atento y obsecuente servidor,

AD. MARIE

Documentos relativos a la
Guerra del 1856-57, con sus am.
testamentos. H. T. Simony - Fantino
V. S. P.

LEGACION DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

CERCA DE LA S. SEDE

434

Roma, 3 de enero de 1856

Al Exmo. señor Cabo. don Joaq. Bernardo Calvo,
Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica

Señor:

Sin deuda de respuesta a ninguna de las respetables comunicaciones de V. E., me cabe ahora la honra de remitirle adjunta la cuenta por cargo y data de esta Legación, correspondiente al año recién concluido.

Azorado se halla mi espíritu con los atroces sucesos de Nicaragua, y debo decir a V. E. que el Soberano Pontífice al relatármelos yo, cuando en la semana anterior tuve el honor de una audiencia particular y de presentarle los homenajes y felicitaciones de los Gobiernos de las Repúblicas de Costa Rica y de Guatemala a la entrada del año nuevo, se mostró sobremana conmovido, manifestando el concepto de que todo Centro América se levantaría para rechazar esas

bandas de foragidos norteamericanos, cuyos principios y actos son antisociales, anticatólicos y antihumanos.

Con los sentimientos de la más profunda consideración me repito de V. E. obediente atento servidor,

FERNANDO DE LORENZANA

Documentos Relativos a la Guerra de 1856-57 con sus
antecedentes ~~1856-57~~ Pag. 207 Faustino Liquez - M. J. Jiménez

(Particular)

435

Señor Licenciado don Enrique Hoyos, Ministro
de Relaciones del Gobierno del Salvador

Guatemala, enero 4 de 1856

Muy señor mío de mi estimación:

He recibido la apreciable carta particular de V. fechada el 28 del ppdo. y me he impuesto con detenimiento de su contenido. Creo en efecto que en un asunto de esta naturaleza, conviene más entendernos en lo particular como U. se sirve indicármelo; en cuya virtud espero continúe escribiéndome confidencialmente todo aquello que juzgue oportuno.

Pienso lo mismo que U., que importa mucho en el particular, establecer el mayor acuerdo entre los Gobiernos del Salvador, Honduras y Guatemala, una vez que el interés es el mismo. En cuanto a la indicación de U., de procurar fortalecer a Honduras, que parece ser por lo pronto el más inmediatamente amenazado, estamos aquí en la misma idea y el señor Castillo encontrará la mejor disposición a este respecto. Hoy se ha presentado al Gobierno y desde mañana comenzaremos a tratar con él para ver lo que pueda hacerse en favor de Honduras.

Hablaré también con Mr. Wike, sobre la otra indicación de U., para ver si algo puede lograrse a efecto de que se evite que los filibusteros reciban nuevos auxilios. Meditaré sus otras indicaciones y platicaré acerca de ellas con las personas a quienes se refieren.

No dudamos que en ese Estado continuará viéndose este asunto con el debido interés y que la nueva Administración se manifestará igualmente decidida a cooperar a la defensa de la independencia del país, considerando conveniente en las actuales circunstancias estrechar nuestras relaciones con Costa Rica, el Presidente ha dispuesto para a aquella República como comisionado especial de este Gobierno, el Oficial 1º del Ministerio de Relaciones, don Francisco Gavarrete, quien saldrá dentro de tres o cuatro días para el puerto de San José, donde se embarcará directamente para Puntarenas. Acaso no sería malo que UU. enviasen también allí alguna persona con el mismo objeto. Recomiendo a U. piense en esto.

Nos ocupamos también con empeño en buscar una persona capaz y adecuada a quien enviar cerca de ese Gobierno para poder así comunicarle más fácilmente nuestras ideas e indicarle las medidas que a nuestro juicio convendría adoptar.

Yo me permito recomendar a U., en lo particular, procuren allí no dejar se extrevie la opinión, con ideas irróneas, y consideren que en las actuales circunstancias, nada se necesita más que la unidad, pues si los aventureros pudiesen contar con el apoyo de un partido y a éste le fuere dado trabajar con impunidad en favor de aquéllos, el país correría gran riesgo de perderse.

Procuraré continuar comunicando a U. todo lo que sea conducente a nuestro objeto y entretanto saludándolo afectuosamente, me suscribo su afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.

P. DE AYCINEHA

Documentos Relativos a la Guerra de 1856. 57 av. cal. cont. - Puntarenas Viquing. - M. J. Jiménez - aduana: Pag. 208-209.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

H36

Guatemala, enero 5 de 1856

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores
del Gobierno de la República de Costa Rica

Señor:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que S. E. el Presidente considerando conveniente en las actuales circunstancias estrechar aún más las relaciones entre esa y esta República, ha creído conducente a este objeto acreditar un Comisionado especial cerca del Gobierno de V. S.

✓
Encontrando las circunstancias necesarias en don Francisco Gavarrete, Oficial 1° en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha servido nombrarle, esperando que el Excelentísimo señor Presidente de esa República tendrá a bien acogerle con benevolencia y dar crédito a lo que exponga en el desempeño de su cargo.

Confío en que el señor Gavarrete hará cuanto esté a su alcance para llenar debidamente el objeto de su comisión, y suplico

a V. S. se sirva facilitarle, en cuanto dependa de su Ministerio, el cumplimiento de su encargo.

Soy de V. S. con toda consideración muy atento y seguro servidor,

P. DE AYCINENA

Documentos Relativos.
a la Guerra de 1856. 57 p.m. por
Ante el doctor. H. J. Jiménez. Fano.
Tino Viquez - Pag: 210.8 -

Washington, enero 8 de 1856

Señor don Joaquín Bernardo Calvo,
Ministro de Relaciones de Costa Rica

H34

Por el "Star of the West" que llegó el 30, no recibí correspondencia alguna, sino los números 151, 52, 53 y 54 del Boletín Oficial. Aunque no me sorprende esta falta, pues la Compañía filibustera debe tratar a Costa Rica como enemiga, sí me es tanto más sensible, cuanto mayor es la gravedad de las circunstancias.

Parece que las Compañías de Panamá y Nicaragua han celebrado una especie de fusión, pactando que ésta correrá con los vapores del Atlántico, correspondientes a ambas líneas y aquélla con los del Pacífico.

Si tal sucediese, ya no quedaría seguro ningún conducto regular de comunicación.

No dudo llegarán a V. S. algunos de los periódicos que tanto ruido han hecho con la detención del "Northern Light" y sus incidentes; y llamarán debidamente la atención de V. S. los artículos respectivos del "Courrier des Etats Unis".

Me hago el honor de dirigir a V. S. las adjuntas tiras de varios periódicos. En ellas hallará V. S. el Mensaje del Presidente y algunos comentarios del "Intelligencer" de esta fecha.

Con motivo de la lectura del Mensaje en el Senado, Mr. Clayton y otros Senadores del partido conservador, pronunciaron discursos adhiriendo a la adopción por un acto legislativo de la doctrina de Monroe; y Mr. Weller de California dijo: "que la doctrina de Monroe sea adoptada o no en vuestra legislación, tomo sobre mí el asegurar, que el pueblo Americano jamás sufrirá que la Gran Bretaña rija los destinos de la América Central. Nuestro destino es cubrir este Continente; y aunque las intrigas de Gobiernos Extranjeros y la acción del nuestro embaracen, no podrán impedir su consumación final". Ni una sola voz se levantó contra el filibusterismo; y por el contrario, se asegura que muchos miembros de ambas Cámaras se empeñan en que French sea recibido, insinuando al Presidente que ha ido demasiado lejos en el negocio del "Northern Light", como V. S. se servirá ver en la adjunta copia relativa al convite del señor Marcoleta, y en los periódicos.

Habiendo reaparecido la Crónica, V. S. deberá recibir por este vapor los números que han salido, pues al efecto di encargo al señor Phelps al recomendarle suscribiese al Gobierno por un año. También he suscrito por la Legación, y espero que todo será de la aprobación de V. S.

Todo conduce a creer que la América Central no debe esperar su salvación, sino de sí misma, obrando con prontitud y concierto. Para esto será tal vez necesario hacerse de dos buques siquiera, tripulados y armados, para impedir el aumento de filibusteros; y llevar oficiales científicos.

Acompaño a V. S. la adjunta exposición original del Coronel

Documentos relativos a la guerra de 1856-57, en su autenticidad. H.S. Irving - 1 aut. - Leg. - Pag. 212-213.

H 38

Acompaño a V. S. la adjunta exposición original del Coronel polaco Gaszinski, el mismo que fué al mando de los que envió la Compañía contra Kinney. Lo que él dice es lo que generalmente se opina por los que conocen algo de los asuntos de la América Central.

También sería fácil conseguir buenos Oficiales españoles, pues bien se comprende que tras de la conquista de Centro América se seguiría la de Cuba, y se me asegura por el M. de S. M. C. que en dicha Isla hay la mejor disposición para evitarlo por los medios más propios y enérgicos, atacando el mal en su fuente y poniéndose de acuerdo con Costa Rica.

Otras veces he tenido el honor de insinuar que la inacción y falta de unidad causarían la ruina de nuestro país; y no dudando que V. S. esté bien penetrado de esta verdad, que los hechos patentizan más y más cada día, me abstengo de insistir sobre el particular.

.....
.....

Con la mayor consideración soy de V. S. obediente servidor,

LUIS MOLINA

439

... Enero 9 de 1856 ...

Al señor M. Jason, Capitán de Fragata y Comandante de la Corbeta "L'Emboscade"

S. E. el Presidente de la República ha sabido con placer que al mando de V. S. ha arribado a ese puerto la Corbeta de guerra "L'Emboscade"; y aunque no se ha recibido en el Despacho de mi cargo ninguna comunicación directa de parte de V. S., el Comandante de Punta Arenas se apresuró a participarme la llegada de V. S. y las benévolas disposiciones que V. S. ha manifestado en favor del país, de las cuales le queda muy grato mi Gobierno y las participará oportunamente al de S. M. el Emperador de los franceses.

El señor Cónsul francés en Panamá había anunciado a mi Gobierno que en los primeros días del presente mes aparecería en nuestras costas la Corbeta "L'Emboscade", con el objeto de impedir cualquiera tentativa hostil de parte de los filibusteros que desgraciadamente se han apoderado del Estado de Nicaragua nuestro vecino y hermano, y desde entonces habían desaparecido los temores del Gobierno de que aquellos desesperados cometerían semejante atentado en presencia del pabellón tricolor de la Gran Nación.

El Comandante de ese puerto nos comunica la desagradable noticia de que V. S. está determinado a abandonarnos en nuestra aflictiva posición, dirigiéndose dentro muy poco tiempo al puerto de Payta, y alarmado S. E. el Presidente de la República con semejante noticia, me ha dado orden de dirigirme a V. S. por la presente, manifestándole que se tienen noticias ciertas de que el filibustero Walker ha comprado o fletado un vapor llamado "Uncle Sam" con el objeto único de au-

Documentos relativos a la guerra de 1856-57 por el Sr. M. S. Jiménez - Faustino Viquez. Antecedentes pag. 213-214.

H 40

mentar su ejército con filibusteros de California para hostilizar nuestros puertos y los de los otros Estados de Centro América.

Mi Gobierno confía en la generosidad de V. S. para esperar que cuando se haya impuesto de las desagradables noticias que le comunico deferirá su partida para más tarde, mientras aparece en ese puerto otro buque de guerra francés o inglés que debe llegar pronto para proteger los intereses de los súbditos de las naciones aliadas contra cualquier atentado de piratería en nuestras costas de parte de los filibusteros.

Sírvase V. S. admitir las respetuosas consideraciones ^{con} que me afirmo de V. S. atento y obediente servidor,

J. B. CALVO

Nueva York, enero 9 de 1850

Sr. Miguel Macaya, Cónsul General
de la Nueva Granada en Costa Rica

A pesar de la noticia publicada ayer aquí de un pronunciamiento enérgico y decidido de la opinión pública verificado en Nicaragua mismo contra los aventureros capitaneados por Walker, noticia de cuya verdad no dudo porque no era de esperarse menos del estado a que ha reducido aquel país esa cuadrilla inmoral, pongo a V. esta nota con el objeto de comunicarle, y por su órgano al Gobierno de Costa Rica, que no por las ventajas que naturalmente habrán adquirido las fuerzas nacionales, es menor el peligro en que se encuentra aquel país.

Los Agentes de Walker siguen obrando con actividad en los Estados Unidos, por donde quiera se alistán más aventureros para ir a engrosar la falange de filibusterismo, sin que baste medida alguna a impedir su partida, ni pueda el Gobierno hacer cumplir las órdenes dictadas; la opinión continúa favoreciendo a Walker en esa masa desgraciada muy numerosa de caballeros de industria. Decididamente parece que los Estados del Sur quieren ensanchar su poder y su territorio y su execrable institución de la esclavitud a costa de Centro América, y no se puede asegurar que cuanto está sucediendo no entra en altos planes de la política Norte Americana. Preciso es, pues, que los primeros triunfos que se obtengan no distraigan la unión, energía y actividad con que se debe proceder para extirpar esa ominosa plaga; que mientras más probabilidades favorables se vayan presentando, más fecundos se tratan de hacer los resultados. Como digo a V. en mi anterior, apresuraré mi viaje, y entre tanto no desmayo en hacer cuantos servicios están a mi alcance en favor de Centro América, siendo en esto órgano de los sentimientos del pueblo y Gobierno de Nueva Granada y de los míos propios.

Soy de V. &

P. A. HERRAN

Documentos relativos a la guerra de 1856-57 con sus antecedentes
 N. J. Jiménez - Fantino Viguer - Pag 216-217.

H 42.

Sr. Dr. Miguel Macaya

Nueva York, 9 de enero de 1856

Mi muy apreciado compatriota y amigo:

He pedido al Gobierno de la Nueva Granada que auxilie a Costa Rica para arrojar de Nicaragua a los filibusteros y he propuesto que se solicite del Congreso un acto legislativo en que se declare solemnemente: que la Nueva Granada como aliada de los Estados de Centro América toma parte en la guerra que ellos hacen a los aventureros que se han apoderado de Nicaragua. Corre aquí el rumor de que en Nicaragua ha habido un levantamiento general contra Walker; y suponiendo que sea cierto, no por esto desaparecerá el gravísimo peligro en que están las Repúblicas de Centro América de perder para siempre su nacionalidad y quedar de peor condición que un país conquistado, en poder de un numeroso enjambre de ladrones de lo más vil que existe en la sociedad. Ya no es solamente en las ciudades principales de los Estados Unidos donde se alista gente para ir a reforzar a Walker, es en multitud de poblaciones del interior, y por todas partes se están formando cuadrillas organizadas en compañías y regimientos con el objeto de ir a formar, como ellos dicen, una nueva República para ellos, que se extienda desde las fronteras de México hasta las de Nueva Granada.

Estoy activando el despacho de los negocios que tengo pendientes aquí, para irme cuanto antes a Costa Rica, no tanto con el objeto de concluir el arreglo de límites, cuanto por el interés que tengo en prestar mi cooperación a los Estados de Centro América para

*Documento Abativo
a la guerra de 1856-57 en sus antecedentes
M. S. Viquez - Faustino Viquez - Pag: 218-219.*

243

que se libren de los filibusteros y los castiguen severamente, para dar un ejemplo de escarmiento que reivindique el honor de Nicaragua y sea provechoso a todas nuestras Repúblicas.-Siempre de V. etc.

P. A. HERRAN

H44

Señor don Luis Molina.

.....

.....

Creo que no serán estériles los pasos dados por U. en ese país; la reclamación del señor Irizarry, ni las providencias tomadas por nuestro Gobierno, así en el interior como en el exterior. Costa Rica está preparada para todo evento. Si hoy que el peligro amenaza a todos los Estados igualmente, no se unen, Costa Rica habrá cumplido su deber: estamos bien resueltos a pactar una alianza ofensiva y defensiva.

La situación del país no cambia: paz y prosperidad. El pueblo alimenta un odio implacable contra los filibusteros.

En lo relativo a las Repúblicas hermanas, después de lo que U. ya sabe, casi nada puedo comunicarle que no sea de la muy vaga esfera de las conjeturas. No obstante la protesta del señor Irizarry, Guatemala permanece inmóvil y retira sus tropas de Honduras. Esta última proclama la neutralidad, manifestando su resolución de no intervenir en los asuntos de Nicaragua. El Salvador, nada y sólo las elecciones le preocupan ostensiblemente. Entretanto el improvisado Gobierno de Nicaragua toma brío y se afianza en Granada. Cabañas ha sido recibido allí como héroe, festejado por el Ministro Norte Americano, Mr. Wheeler y por los oficiales de la fragata de guerra "Massachusetts". Con todo, aún es de esperar un movimiento popular en aquella abatidísima República. Al disgusto de los naturales se unen las quejas, las protestas de los extranjeros espoleados permanentemente, según se asegura, por las caprichosas contribuciones que les imponen.

Yo vivo persuadido de que esos pueblos se levantarán contra sus actuales mandatarios, pero será cuando vean moverse a sus hermanos para socorrerles y salvar el honor y la integridad de la muy bamboleante América Central.

Se asegura que unido Cabañas con Walker esperan grandes refuerzos de los Estados de la Unión en el Atlántico y el Pacífico, para levantar la rasgada bandera nacionalista y encender una nueva guerra fratricida en toda la América Central.

La inseguridad de la correspondencia no me permite a mí tampoco extenderme y decirle cuanto deseo, pero basta asegurarle a U. que nuestro Gobierno no duerme y trabaja cuanto está a su alcance, no sólo

Documentos relativos a la guerra de 1856. 57 con sus antecedentes. M. J. Simón - Francisco Viquez - Pag. 215-216.

para poner en estado de enérgica defensa a Costa Rica sino a toda la América Central.

Aprovecho la ocasión para repetirme de V. S. su muy atento servidor,

J. B. GALVO

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

Guatemala, 12 de enero de 1856

Señor Ministro de Relaciones Exteriores del
Gobierno de la República de Costa Rica

Señor:

La comunicación de ese Ministerio N° 23 fechada el 27 de diciembre próximo pasado, se recibió en esta Secretaría el día 5 del corriente, en los momentos en que estaba para marchar a embarcarse en el puerto de San José con dirección a Punta Arenas, don Francisco Cavarrete, encargado de algunos despachos de este Gobierno, y de expresar personalmente al de Costa Rica, sus sentimientos, conformes en todo con los que se manifiestan en la nota que tengo el honor de contestar.

S. E. el Presidente había ya prevenido se participase al de V. S. su disposición a formar una estrecha alianza y hacer causa común para la defensa de la independencia y nacionalidad de los Estados de Centro América, amenazados por la invasión de los aventureros extraños, que a favor del agotamiento que produjo en Nicaragua la discordia intestina, se han apoderado de la autoridad pública en aquel desgraciado país.

Desde que esa funesta guerra interior estalló en Nicaragua, se previó en Guatemala el fatal término a que ha llegado al fin, y el Gobierno no cesó de requerir la cooperación del de Costa Rica, y el del Salvador para intervenir de una manera eficaz con el objeto de terminarla. El Supremo Gobierno de esa República consideró al principio conveniente conservar su neutralidad con respecto a los asuntos de Nicaragua; y al del Salvador sus circunstancias peculiares no le permitieron prestarse a estas miras, no obstante estar de acuerdo sobre la inminencia del peligro. Guatemala aislada y en guerra con Honduras, tuvo que limitarse a recomendar encarecidamente a los dos partidos pusiesen término a la lucha, en presencia del riesgo que a ambos y a todo el país amenazaba; pero aún estos oficios fueron desgraciadamente infructuosos.

Consumada ahora la sumisión de Nicaragua al poder de unos pocos aventureros extraños, enemigos mortales de nuestra raza, quién podría desconocer el peligro en que este ensayo de dominación pone la independencia y nacionalidad de estos Estados, amagados aun con la destrucción completa de sus actuales habitantes?

Este conflicto común, exige pues, una unión estrecha y una formal alianza, para que la defensa sea común.

El Gobierno de Costa Rica, que por su inmediación a Nicaragua

Documentos relativos a la
Guerra de 1856-57 en que
participó el M. S. M. S. M. S.
Francisco Cavarrete. Pag. 219-222

H45.

H46.

ha sentido el primero el peligro y dado animosamente la voz de alarma, debe contar con la entera disposición de Guatemala a entrar en esta alianza.

Los medios de poner por obra esta resolución de los dos países, que el Gobierno de Guatemala espera será común a los pueblos de Honduras y el Salvador, y que presente la muerte o la esclavitud como el último término de esa dominación oprobiosa, son los que deben ocuparnos seriamente. La liga de todos los Estados es lo único que puede hacerlos fuertes. Guatemala y Costa Rica podrían difícilmente concertarse y obrar en combinación, si el Salvador y Honduras no hicieren causa común con ellos. En cuanto al segundo, no hay duda de que entrará desde luego en esa alianza, siendo este uno de los arreglos que ha traído encargo de promover un comisionado suyo llegado últimamente a esta capital.

Con respecto al Salvador, que está pasando en estos momentos por la crisis de la renovación de sus autoridades, no hay duda de que el sentimiento público es allá general e idéntico al de Guatemala y Costa Rica en cuanto a defender su independencia. Así lo ha manifestado su Gobierno en respuesta a la excitativa de este Ministerio; pero mientras no se decida la elección de Presidente, nada podría hacerse con el Salvador, en vísperas de un cambio en el personal de su administración.

Para el ajuste de un tratado que estableciese las bases de la confederación militar para la defensa de la nacionalidad de los Estados de Centro América, parece indispensable y necesaria una reunión de comisionados en esta capital, donde hay más recursos y donde residen los Representantes de las Potencias Amigas. El Gobierno de

147

Guatemala propone este medio al de Costa Rica y va a proponerlo también al de El Salvador, puesto que el de Honduras tiene ya, como he manifestado a U. S., acreditado aquí un Agente Oficial.

Entre tanto, el Gobierno de Costa Rica puede contar como convenida y ajustada la alianza con Guatemala para defender su independencia y nacionalidad.

Si en efecto se llevase a cabo el proyecto de convertir al General Cabadas en instrumento de la dominación extraña; si él y otros centro-americanos, incautos y desnaturalizados se pusiesen al servicio de los enemigos de nuestra raza y de los usurpadores de Nicaragua y fuesen a querer sojuzgar a Honduras, Guatemala no verá impasible semejante atentado y auxiliará eficazmente a aquel Gobierno. En ese evento (que supone saldrán de Nicaragua fuerzas que dejarían desguarnecida a aquella República) se presentaría a Costa Rica la mejor oportunidad para auxiliar a los heroicos nicaragüenses que no han querido someterse a una ignominiosa esclavitud, a fin de que recobren sus derechos; comenzando así a hacer práctica la alianza con Guatemala y llamando por esa parte, la atención del enemigo común.

Aprovecho la oportunidad para ofrecer a V. S. las seguridades de mi aprecio y consideración más distinguida.

P. de AYCINENA

448

REPUBLICA DE NICARAGUA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Granada, enero 12 de 1856

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
del S. G. de la República de Costa Rica

Señor:

El Supremo Gobierno Provisorio que actualmente dirige los destinos de Nicaragua, cuenta ya en el día con uniforme apoyo para sostener la paz y la tranquilidad de sus habitantes sin la posible alteración en el porvenir, y para proteger las libertades públicas conforme a las instituciones de un Gobierno republicano.

Bajo esta égida, su firme propósito es procurar por medios prudentes y adecuados, el progreso y felicidad de todos los nicaragüenses y mantener la buena armonía y fraternidad con todos los Gobiernos centroamericanos, cuya suerte está perfectamente identificada con la de Nicaragua.

Este sincero sentimiento, auxiliado por la opinión pública, revela el universal deseo de que se una cordialmente la gran familia centroamericana; se evidencia por la reciente expresión oficial de sus respectivos Gobiernos; y pues que ya sonó la hora en que Centro América, despertando de su letargo, manifiesta propensiones de unión fraternal, mi Gobierno acoge con gozo inefable estas demostraciones sugeridas por la opinión pública, porque de esta suerte asegura de una manera estable su cara independencia, su integridad territorial y su respetabilidad en el exterior.

Documento relativo a la
Guerra del 1856-57 por el
antecedentes - H. S. Jiménez-Fanestino Viquez. Pag: 222-223.

249.

En tal concepto, a nombre de mi Gobierno, tengo el honor de dirigirme al de esa República por el respetable conducto de V. S., con el objeto de excitarlo, bien para que reciba un Comisionado que se mande, o para que acredite una persona cerca de este Gabinete a fin de tratar y concluir dignamente el asunto de unión tan vital e interesante para todo centroamericano.

Espero tener la satisfacción de que el señor Ministro elevará este despacho al conocimiento del Supremo Magistrado de esa República, y que aceptará los votos de mi más distinguida consideración. D. U. L.

✓

J. FERRER

H50
CONSULADO GENERAL

DE

COSTA RICA

Londres, 2 Warwick Crescent Harrow Road
Enero 12 de 1856.

Al Honorable Earl Clarendon. K. C. etc., etc.

My Lord:

En la carta que tuve el honor de dirigir a Su Excelencia el 22 próximo pasado y en la entrevista con que su Excelencia me favoreció, tuve necesariamente que ocuparme extensamente del peligro que amenaza en general a Centro América y que está compuesto y envuelve un serio perjuicio a la tranquilidad de ambos hemisferios y a las relaciones comerciales del mundo. Yo ahora me permito dirigirme de nuevo a Su Excelencia con el objeto de llamar su atención muy particularmente a la peligrosa condición de Costa Rica, cuyos intereses me tocan muy de cerca y en la extensión inevitable de ruina y desolación en propiedad de Costa Rica.

Costa Rica resuelta y poderosa para defenderse ella misma contra cualquier invasión por tierra, puede considerarse enteramente sin recursos por mar e impotente para hacer una resistencia efectiva contra cualquier agresión violenta sobre su puerto en el Pacífico.

La presencia de un solo buque de guerra en Puntarenas, con toda probabilidad sería suficiente para la seguridad de dicho puerto y para proteger la inmensa cantidad de propiedad que allí existe y en la cual súbditos británicos están grandemente interesados-como espero enseguida demostrarlo a Su Excelencia, si se digna releer la correspondencia que se ha cruzado entre el Gobierno de Su Majestad y el de la República de Costa Rica, Su Excelencia verá que durante todo el período que siguió a su independencia, Costa Rica (con una previsión que hubiera sido muy benéfica si los otros Estados de Centro América con ella hubieran participado) ha demostrado el mayor lazo y respeto hacia la Gran Bretaña; de que Costa Rica ha cumplido fielmente el compromiso que contrajo al disolverse la Unión Centro Americana, liquidando la parte de la deuda correspondiente a los súbditos británicos; y que (para no decir nada del tratado de comercio, que une a ambas naciones) Costa Rica ha expresado el mayor deseo de

Documento Relativo a la Guerra Civil
de 1856-57. en sus antecedentes.
M. J. Jiménez-Farsetino Viquez - Page: 224-227

451

que sus intereses estén conectados muy de cerca con los de la Gran Bretaña-un sentimiento amistoso que rápidamente se fortalece y que ha sido influenciado por las relaciones comerciales entre los dos Estados.

El gran aumento que se ha verificado en los productos de Costa Rica se debe principalmente al empleo del capital británico; por la manera segura y pacífica con que los negocios interiores de Costa Rica se administran ha dado confianza plena y ha inducido a los comerciantes británicos a adelantar grandes sumas de dinero para el cultivo de la tierra en ese país; y las consecuencias del adelanto de este dinero han sido para Costa Rica, que por muchos años producía solamente cincuenta toneladas de café por año, ahora exporta anualmente de 5000 a 6000 toneladas, cuya mayor parte se exporta a dominios británicos.

Una gran parte del comercio entre la Gran Bretaña y Costa Rica se hace de la manera siguiente: Los comerciantes británicos hacen adelantos, ya sea en dinero o en mercadería a los agricultores y comerciantes costarricenses para facilitarles sus especulaciones mercantiles y cultivar y beneficiar sus cosechas de café. El comerciante costarricense luego consigna su café al comerciante británico, quien dispone de él en este país y se paga y se beneficia él mismo de las ventas que de dicho producto hace.

Su Excelencia se fijará, que la destrucción de la cosecha de café- ya sea en los depósitos- o en las fincas en donde se cultiva (fincas entre cuyos propietarios hay varios comerciantes ingleses) o en el puerto de Puntarenas, en donde el café se embarca, será por su puesto ruinoso para los agricultores, quienes en un caso de diez, son propietarios ingleses exclusivamente; y como una gran cantidad de café se encuentra en depósito.

esperando la oportunidad

452

de embarque, y mucha y valiosa mercancía inglesa está depositada en Puntarenas la seguridad de este puerto es de gran trascendencia para la Gran Bretaña. Intimamente conectado con este comercio está un ferrocarril en proyecto por capitalistas ingleses, entre Puntarenas y el interior de Costa Rica, cuyos materiales de construcción en gran parte han sido embarcados de Londres y Bristol a Puntarenas. Varios otros proyectos para la mejora de las industrias en Costa Rica, tales como minas, colonización, etc., etc. se llevarán a efecto con capital británico.

Si hubiese necesidad de que le diese a Su Excelencia mayores detalles para demostrarle la gran extensión de los intereses combinados de la Gran Bretaña y Costa Rica, hoy amenazados, así lo haré, pero mientras tanto, tengo la esperanza de que el Gobierno Británico esté plenamente convencido del inminente peligro que existe para la debida seguridad de la propiedad en las costas del territorio de Costa Rica-especialmente en el puerto de Puntarenas que se encuentre enteramente expuesto a un ataque por la legión de foragidos y aventureros sin ley que han tomado posesión del territorio vecino de Nicaragua, y de que tendrá el gusto de tomar en cuenta que la presencia de un buque de guerra, -lo que tengo el honor de solicitar urgentemente en nombre del Gobierno de Costa Rica,- es absolutamente necesario para la protección de la propiedad; y de que Su Excelencia se decidirá a asegurar a mi Gobierno en contestación, o autorizarme para que yo lo asegure, que esta súplica ha sido favorablemente acogida por el Gobierno de Su Magestad y de que un buque de guerra inglés se estacionará en Puntarenas con las debidas instrucciones al Comandante de él según el caso lo demande (y permítame añadir) una simpatía por el pueblo de Costa Rica, si Su Excelencia cree

753

que lo necesite.

Tengo el honor de ser, mi Lord, de Su Excelencia su más
obediente y humilde servidor,

E. WALLERSTEIN

254
Cuartel General.

Fuerte de San Carlos.

Enero 13 de 1856.-

Señor Sargento Mayor

Don Máximo Blanco.-

Esta Ud. nombrado por mí, 2do. comandante del puesto militar de la "Trinidad" en la embocadura del "Sarapiquí".

Debe Ud. guardar perfecta armonía con el Comandante del puesto, Teniente Coronel Don Pedro Barillier, bajo el concepto de que la cuestión más leve puede poner en grave riesgo el triunfo de nuestra causa, causarme mortal disgusto y obligarme a desplegar un inflexible rigor.

En unión del Comandante castigaré Ud. la insubordinación con el mayor rigor, estando ambos comandantes autorizados por mí para fusilar y aún para diezmar en caso necesario.

Ese primer puesto militar del río es tan interesante para el éxito de mis operaciones y para la conservación de la correspondencia y recursos que debemos obtener de Costa Rica, que espero no habrá fuerza bastante a desalojarlos a Uds. de él. En ésta fecha ordeno al 1º comandante que tenga siempre cuatro botes listos para mandar avisos verbales al muelle de Sarapiquí y al Castillo Viejo, en los momentos de ser atacado y al concluir la acción.

Costa Rica cifra sus esperanzas en el honor y valentía de sus hijos, y espera que todos cumplirán con su deber.

Dios guarde a Ud.,

JOSE J. MORA (Rúbrica)

ARCHIVOS NACIONALES.-

Exp. N° 9250 F. lv.

(Guerra y Marina)

C/NJP.-

París, 14 de enero de 1856

Señor Ministro de Relaciones Exteriores

San José de Costa Rica

Muy estimado señor:

Confirmando la mía del 28 del próximo pasado por la cual V. S. me remitía un pliego para el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, hallará V. S. la respuesta que se invitó a publicar en el Boletín Oficial; para hacer ver a los filibusteros que la Francia toma en seria consideración el tratado amistoso que tiene firmado con Costa Rica, es por eso que creo oportuno para tener aquí mayor influencia para servirlos, debe V. S. pedir a Su Excelencia me nombre Ministro Residente; ese nombramiento no impedirá, si fuese necesario, que pudiese enviar un Ministro Plenipotenciario; pero lo que puedo asegurar a V. S. es, que con mis relaciones hará más, aquí, sin gastar el dinero que el Gobierno fuera obligado de dar

a un Enviado, que cualesquiera persona que será obligada de hacerse las relaciones que me dan, mi familia, mi posición y 20 años de habitación en París. V. S. debe saber que el Ministro Francés trata conmigo como Encargado de Negocios que lo soy provisionalmente y que V. S. debe hacer el provisorio en el interés del país, pues soy el solo Encargado Provisorio de todo el Cuerpo Diplomático, en mandándome el nombramiento de Ministro Residente, V. S. no olvidará de declarar que el Gobierno renuncia en mi favor a las inmunidades concedidas a los miembros del Cuerpo Diplomático en virtud de mi calidad de Francés.

El señor don Adolfo Marie se ha ido a Inglaterra para solicitar una entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores de este país y obtener su apoyo, como la Francia lo tiene prometido. El Emperador en nuestra entrevista del primero del año, me dijo: que la cuestión de la América Central le era simpática y que cuidaría de los intereses de Costa Rica, aquí tiene V. S. lo que fué dicho de ambas partes.

El Encargado de Negocios.-Sire Je prends la liberté de rappeler a votre Magesté la position de la Republique de Costa Rica dans la question actuelle du Nicaragua.

L'Empereur a repondre.-La question du Centre Amerique n'estez sympathique. La position esa difficile, mais, Je pourvoirai a la tranquillité de Costa Rica.

Voy a provocar una resolución del Gobierno Francés, en mi oficio, remitiendo el pliego que V. S. me mandó para el Ministerio: he pedido positivamente que un buque de guerra francés fuese a Puntarenas, en el Golfo de Nicoya, para impedir toda tentativa de los filibusteros contra la costa y los pueblos de Costa Rica. Veré de nuevo al Ministro de Relaciones Exteriores y al Ministro de la Ma-

rina para que den órdenes en el Pacífico al Almirante Comandante
de la Estación Francesa.

H36.

.....
.....
Rogamos a Dios que el horizonte se aclare un poco del lado
del Este y le aseguro que preservaremos el pacífico país por el
cual trabajamos, de los horrores del filibusterismo: pero denme
los medios que les pido: pues V. ve que he hecho buen uso hasta
ahora, del poder que me han dado y de la confianza que me tienen
acordada.

De V. S. muy atento y seguro servidor,

G. LAFOND

CONSULADO GENERAL
DE LA
REPUBLICA DE COSTA RICA

*Documentos Relativos a la Guerra Civil de
1856-57 con sus antecedentes. - Pág 229-230.
M. J. Jiménez - Faustino Viquez.
457*

Londres, 16 de enero de 1856

A S. E. el señor don Bernardo Calvo, Ministro
de Relaciones de la República de Costa Rica

San José

Señor:

Refiriéndome a mi nota del 9 de este mes, tengo ahora el honor de presentar a V. E. copias de mis cartas que yo he dirigido posteriormente a Lord Clarendon en consecuencia de las indicaciones que Su Señoría me había hecho en una entrevista con él.

Con una de estas cartas yo me empeñaba a dar a Su Señoría suficientes datos para probar, con las relaciones mercantiles que existan entre este país y Costa Rica, que los intereses de Costa Rica no puedan ser perjudicados sin que padezcan los de muchos comerciantes de este país, y con la otra yo repetí mi solicitud de prestar a la República dos mil fusiles.

La muerte de la señora madre del Conde de Clarendon y la grave enfermedad de Lord Panmure, Ministro de Guerra, han impedido a estos dos altos funcionarios de arrimarse a sus respectivos despachos algunos días hace y esto no me permite creer que yo estaré impuesto de la resolución de este Gobierno con respecto a mis solicitudes antes de la salida de este vapor.

Me suscribo con sentimientos de aprecio de V. E. muy atento y seguro servidor,

E. WALLERSTEIN

(Es fiel traducción)

258.

CARTA DE W. WALKER

A S. E. D. JUAN R. MORA, PRESIDENTE DE COSTA RICA

Cuartel principal del ejército de Nicaragua
Granada, enero 17 de 1856

Señor:

El señor Jonas Glenton marcha a San José dentro de breves días, y aprovecho esta ocasión para decir a U. que se equivoca

enteramente respecto a mi carácter, si supone que yo abrigo pensamientos hostiles contra Centro América.

He venido a Nicaragua con el objeto de mantener en ella el buen orden y el Gobierno: créame U. que, al decir esto, jamás me separaré de mis jenuinas intenciones.

Es cierto que mis planes y mi conducta se han interpretado malignamente, y siento que el Gobierno de Costa Rica haya atendido a las falsas inculpaciones de mis traidores enemigos. El tiempo y mi fiel historia vindicarán en adelante mi conducta: y tengo la esperanza de que V. E. no reusará en lo más leve en hacer justicia a la causa que he sostenido.

Con fervientes y grandes deseos por la paz y buen acuerdo de las Repúblicas hermanas de Costa Rica y Nicaragua, tengo el honor de ser de V. E. obediente servidor,

*Documentos relativos a la guerra de
1856-57 con sus antecedentes Paig.
230-231 - M. J. Jiménez - Faustino Viquez*

WM. WALKER

389 H 39

Enero 17 de 1856

Departamento de Guerra

Señor:

Me ha ordenado el Conde de Clarendon transmitir a Ud. copia de una carta del señor Wallerstein, Cónsul General de la República de Costa Rica, que solicita una pequeña cantidad de armas para esa República, por el pago de la cual, según el Sr. Wallerstein dice, él estará listo a entrar en un convenio con este fuerte. Y yo debo pedir a Ud. que ponga en conocimiento del Conde Panmarse que le parece al Conde Clarendon que es conveniente que la solicitud hecha por el señor Wallerstein para este pequeño suministro de armas sea efectuado sin demora.

El Sr. Wallerstein estaría preparado para ponerse en comunicación con el Departamento de Ordenanza con referencia al número y descripción de las armas deseadas. (1)

12 de enero de 1856 (7)

(1) Escrita por E. HAMMOND, RELACIONES EXTERIORES.

nota: este documento no tiene procedencia

e/s. b. A.

2.

Washington, enero 18 de 1856

Señor don Joaquín Bernardo Calvo,
Ministro de Relaciones de Costa Rica

260

He tenido el placer de recibir la muy estimable de V. S., fecha 25 de diciembre último; y, bajo la faja adjunta, los Boletines números 155, 56 y 57 y del Album los números 25 y 26, que casi no contienen noticias de Nicaragua.

Aún no he recibido respuesta de mi carta de 20 del próximo pasado, quizás porque aún no se ha fijado la política de este Gobierno. Hasta ahora no me ha parecido conveniente apurar, esperando alguna noticia favorable; pero voy a empezar a hacer insinuaciones verbales.

La Compañía sujeta a escrutinio la correspondencia, y no deja pasar, sino la de filibusteros, que exageran fuerza, paz, riqueza y toda clase de prosperidades bajo la dominación Walker; contando mil absurdos que sólo aquí pueden imprimirse, tales como el reconocimiento de su Gobierno por el Salvador y Honduras. Alguna vez ha transpirado la verdad y ha podido desmentirseles, como V. S. verá por la tira del *Intelligencer* del 8. En general la prensa democrática, es filibustera; y los órganos de otros partidos, ya sea por debilidad, o porque ven la inacción de los Centro Americanos, suelen también admitir o escribir artículos en su favor. También puede ser que les paguen.

Las cuestiones Mosquitia y de reclutamiento, toman un aspecto más y más grave cada día. La Gran Bretaña ha sentado de un modo firme su ultimatum; y no es probable que retroceda. Por lo contrario, se ha publicado en los periódicos que sus fuerzas navales estacionadas en San Juan tienen órdenes para impedir el desembarque de bandas armadas. Los embarazos en que se encuentra este Gobierno, aumentan por la poca esperanza que todavía hoy da el Congreso de organizarse. Ayer hubo una discusión secreta en el Senado, promovida por un Mensaje del Presidente, sobre estos asuntos: se pidieron antecedentes a la Secretaría de Estado; y se prepara una discusión pública para el lunes próximo. Si la Inglaterra mantiene la interpretación que da al Tratado Clayton Bulwer, y se niega a la instancia

261

ceragos. Para averiguarlo escribiré al señor Herrán, sino viérase para el retiro de Mr. Crampton, qué hará este Gobierno? Si diese sus pasaportes al Ministro Inglés, lo cual es de temerse, es seguro que la Gran Bretaña no enviará otro; las relaciones se suspenderán; y casi inevitablemente resultará un conflicto que conducirá a la guerra.

.....

Me hago el honor de remitir a V. S. un extracto de carta, relativo a las minas de carbón que existan en las costas de esa República. Respondí que no teniendo instrucciones de mi Gobierno no entraría en arreglos sobre un territorio litigioso, por grande que sea mi convicción del derecho de Costa Rica; y que averiguaría la disposición del señor Ministro de Nueva Granada respecto a dichos proyectos. Sin embargo, vino el señor Thompson a esta ciudad; y verbalmente me instó para entrar en negociación, procurando de mil maneras hacerse creer la utilidad y aun necesidad de la empresa; pero no consiguió sino que le prometiese escribir a V. S., y hablar con el señor Herrán, a quien diariamente se espera en ésta. Los empresarios se avendrían a pagar dobles impuestos, a reserva de recobrar del Gobierno que resultase sin derecho lo que se le hubiese satisfecho. Después de esto, ha salido el artículo de que me hago el honor de remitir traducción. V. S. no dejará de notar a la cabeza de los Directores a Mr. Vanderbilt, y entre ellos, a Mr. White, autores de la contrata de Canal por Nicaragua; y hoy jefes de la Compañía de Tránsito, y fieles aliados de Walker, pero es de temerse que siguiéndose la política imprevisora, y quizás, mezquinamente interesada, de que tenemos tantas pruebas, se haya celebrado algún arreglo por parte de Nueva Granada, no obstante lo que pasa en Ni-

H62
468

caragua. Para averiguarlo escribiré al señor Herrán, sino viniere entre hoy y mañana; y si fuere cierto le dirigiré una protesta formal, y daré cuenta a V. S.

.....
the Gulf of Nicoya to the boundary line of New Granada in Golfo Dulce
.....

En la remisión de la solicitud del Coronel Polaco y de las copias de cartas de un escritor norteamericano, no he tenido otro objeto que manifestar cuán claramente vé todo el mundo la importancia de los sucesos de Nicaragua; y la conducta que deben seguir los Estados hermanos.

He suscrito a V. S. a la Crónica, y por el vapor del 9 deberán haber ido los primeros números. En el 8° del 16 del corriente hay algunos extractos interesantes de periódicos: se vé también el escrito atribuido al Emperador; y el cargo de inacción que se hace a Costa Rica y Guatemala.

Del Oriente no ha venido ninguna respuesta decisiva. Están demasiado ocupados y necesitan combinarse. No tengo otra cosa que comunicar por ahora, y me repito de V. S. obediente servidor,
LUIS MOLINA

.....
.....
.....
.....

no

"The Charge of the Government of Costa Rica is, y think in the same house with you Will you ask him whether he will enter into an arrangement with me to be approved afterward by his Government, to grant to me the right of mining all the wal which may exist in the Atlantic coast of Costa Rica from the Blanco Point to the boundary line of New Granada in the Lagoon of Chiriquí y agreeing

463

to play in cash to the Government a tax of 7 1/2 cents upon each ton of coal which may be mined and disposed of and granting me also the right to mine all the coal which may exist on the Pacific side from the Gulf of Nicoya to the boundary line of New Granada in Golfo Dulce y agreeing to pay in cash to the Government fifteen cents for each ton of coal mined and disposed of.

This proposal in one which will be most favorable to develop immediately the resources of the country and if coal is found to any extent it will create a very considerable revenue. It will also tend to settle and establish completely the boundary line between Costa Rica and New Granada. This subject was discussed between Mr. Molina and myself during this last visit to New York and he was anxious that y should make such a proposal. I was not then in a position to give it that attention which it required and deferred it. His death prevented any further recurrence to it. An arrangement of this kind will also protect Costa Rica against any filibustering attempts because should such contract be entered into y will take measures to have it fully and clearly known and recognized by the American and English Governments.

Documents relative to the proposed coal mining - Francisco Viquez

Since matters in which y am now engaged render it important that y should know, if this will be favorably received by the Minister or Chargé with as little loss of time as possible. Y wish therefore that you would see him immediately. Y can make a good affair out of it and if the Chargé desires to participate in the American advantages of a Company organized for such mining operations you can arrange for him with me.

1164

From the New York Tribune of January 15th

1856

.....

.....

Meantime we would state that a Company called the Chiriquí improvement Company has been formed here under the following management. Directors in New York: C. Vanderbilt, Jas. S. Bandford, Nathaniel H. Wolfe, Wm. Rossel Foster, Ambrose Wm. Thompson, Joseph Fulke, Joseph L. White, G. Eugene Flandin, Wm. A. Godwin of Philadelphia. Officers: Samuel E. Johnson, President; Joseph Fulke 1st. Vice President; G. Eugene Flandin, 2d. Vice President; Wm. Rossel Foster, Treasurer; J. Lawrence Wirth, Secretary. These gentlemen propose at once to open these mines and to be soon prepared to supply the large demand for coal which exists in that region."

*Documentos Relativos a la Guerra de 1856-57.
con sus antecedentes. M.J. Tamayo - Faustino Viquez -
Pag: 231-236. -*

C O P I A6
465
23

Washington Enero 19 de 1856

Señor General Don Pedro A. HERRAN
Ministro Plenipotenciario de N. Granada
en los ESTADO UNIDOS

Muy estimado Señor y Amigo mío:

Deseo que el regreso de V. a ésta no se haya demorado por falta de salud ni por otra desgracia en su estimable familia.

La crudeza^z del tiempo es suficiente causa, y como puede continuar, tengo que conformarme con escribir a V. sobre un asunto grave, que preferería tratásemos verbalmente. Desde principios de éste mes se me comenzó a instar con proposiciones para negociar el privilegio de beneficiar las minas de carbón de piedra que existan entre Punta Blanca y la Bahía de Chiriquí en la costa del Atlántico.

Me he reusado^h alegando falta de instrucciones; y la cuestión pendiente entre Costa Rica y Nueva Granada. Se me replicó que la Compañía Americana celebraría igual contrata con una y con^otra República, y pagaría doble compensación a reserva de recobrar lo pagado a la que resulte sin derecho cuando la cuestión se decida. Se me ofreció además influir para la pronta decisión; y obtener la garantía de los Estados Unidos y la Gran

H66

Bretaña contra las empresas filibusteras. Sin embargo no alteré mi respuesta; y ofrecí solamente lo que nunca hubiera dejado de hacer: dar cuenta a mi Gobierno, y entenderme con V.

No dudo que V. habrá visto en "The Tribune" del 15 un aviso ^(sic) razonable de la formación de una Compañía en ésa, con el referido objeto; y que habrá notado a la cabeza de los Directores el nombre de Mr. C. Vandervilt, y, entre ellos, el de Mr. J. L. White.

Tampoco dudo que V. habrá sido situado por los empresarios; y en nombre de los vitales intereses que se cruzan, suplico a V. se sirva decirme: si ha contraído algún compromiso y cuales sean sus ideas para lo futuro. -- Por parte de Costa Rica, aseguro a V. no se dará paso que pueda agriar la cuestión de límites -- Por lo demás, V. conoce mis ideas y sentimientos personales; y no debe dudar de la franqueza con que le escribo, ni del placer que tengo en repetirme de V. sincero amigo y afectísimo colega
QB. S. M. (f) Luis Molina --

Es fiel ---

Luis MOLINA.

(Rúbrica)

Procedencia ?

267
1/16
Departamento Naval
19 de enero de 1856

~~370~~
Sr. E. Hammond
Relaciones Exteriores
Londres.

Señor:

Habiendo puesto ante los Lores-Comisionados del Departamento Naval su carta del 17 del presente, con la cual envió una del Sr. Wallerstein, Cónsul General de la República de Costa Rica, referente al peligro al cual está expuesta la República debido a ataques considerados inminentes, de los grupos de ciudadanos de los Estados Unidos quienes han invadido Nicaragua recientemente; los señores Lores me han ordenado decirle, para el conocimiento de su Excelencia, Conde de Clarendon, que se girarán instrucciones al Almirante de la Estación del Pacífico para inspeccionar la costa de la República, mediante visitas por los buques de guerra de su Majestad; pero al mismo tiempo debo advertir que no aparece de la carta del señor Wallerstein que se cree que se han hecho preparativos para un ataque en realidad a Puntarenas por mar.

Soy de Ud., muy atento seguro servidor,

JNO PHIRM.

e/b/h. *Precedencia?*

2 / H68

Al honorable Lord, Earl of Clarendon. K. C.

Londres 20 de 1856

Mi Lord:

Cuando el señor Hammond hace algunos días preguntó por mí, por indicación suya, de si era cierto que el actual Gobierno de Nicaragua había invitado a los otros Gobiernos de la América Central para formar parte en un nuevo pacto federal, a lo que informé en respuesta, que no he recibido comunicación en ese sentido, ni de los Gobiernos de Costa Rica y Guatemala; pero que en el país, las últimas noticias de ambos Gobiernos se referían al estado de Nicaragua y sus actuales mandatarios (con referencia al Coronel Walker y sus asociados de Norte América que continúan como dueños absolutos de la vida y propiedad de esos infortunados habitantes) que yo mismo me siento justificado en expresar mi opinión decidida, que cualquier propuesta no se tomará en cuenta y se declinará por los Gobiernos de Costa Rica y Guatemala, mientras se encuentre Nicaragua en manos (poder) de Walker y sus asociados filibusteros.

Ahora me permito informarle que por la presente Mala no he recibido de los Gobiernos de Guatemala y Costa Rica comunicación alguna en que hagan alusión a haber sido invitado por el Gobierno

de Nicaragua, y en vez de expresar nada que se estime como envilecimiento a la creencia de que Costa Rica y Guatemala oírán con espíritu amistoso cualquier caída de los presentes gobernantes de Nicaragua, las comunicaciones dichas manifiestan una resolución de los dos Gobiernos de actuar juntos con el propósito de impedir el avance de Walker y de unir sus recursos para expulsarlo a él y a sus asociados del país. Tengo el honor de incluir una copia del despacho que acabo de recibir del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala y también una copia de una carta privada que me ha dirigido el Presidente de Costa Rica; y me ha permitido llamar su atención al llamamiento ansioso que el Presidente de esta última República hace a los buenos de este hemisferio, de ayudarle a Costa Rica en su pelea por su propia conservación y soberanía contra la violencia y usurpación de invasores sin ley y sin Dios.

Tengo el honor de ser de V. S. honorable su más obediente y seguro servidor,

EDUARDO WALLERSTEIN

Documentos Relativos a la Guerra, Vol. de 1856-57, p. 108, por
 A. J. Dimmity - Faustino Vigano -
 Antecedentes, Pág. 237-39.

269

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA
A SUS HABITANTES.

Sabiendo con certeza que el Gobierno de los Estados Unidos, oponiéndose a la opinión pública de ésta Nación rehusa reconocer la presente Administración de Nicaragua y se niega a entrar en relaciones con el Honorable P.H.French, su actual Ministro acreditado ante aquel Gabinete, en uso de sus poderes.

DECRETA.

ARTICULO 1º.-Queda suspendida toda comunicación Oficial con el Honorable J.H.Wheeler, Ministro del Gobierno de los Estados Unidos residente en esta República.

ARTICULO 2º.-Se revocan todos los poderes conferidos al Coronel P.H.French como Ministro Plenipotenciario ante dicha Nación.

ARTICULO 3º.-Que este Decreto sea comunicado a quién corresponda y al dicho Coronel P.H.French se le haga saber que puede volver a su Capital para que dé cuenta de su misión.

Dado en Granada el 22 del mes de enero de 1856.

PATRICIO RIVAS.

Procedencia: Walker's Expedition to Nicaragua
a history of the Central American War.
por William B. Weds-New York-1856.-

270

República de Nicaragua. Ministerio General

Granada, enero 22 de 1856

Al Honorable Sr. J. H. Wheeler

Ministro de los EE. UU. residente en esta República

Señor:

Estando bien convenido mi Gobierno que el actual gabinete de Washington, contra el voto popular de aquella nación, rehusa su reconocimiento, tengo a bien notificar a US. que en esta fecha se han revocado los poderes conferidos al Sr. P. H. French actual Ministro de Nicaragua cerca de los EE. UU., a quien se le manda venir a esta capital. Así mismo le hago saber a nombre de mi Gobierno que por la conducta expresada del que US. representa, desde hoy en adelante queda suspensa toda comunicación con US. en la categoría de Ministro de los EE. UU. residente en Nicaragua.

Tengo el honor de ofrecer a US. los votos de mi alta consideración.

Firmado.-FERRER.

BOLETIN OFICIAL N° 170
San José, Febrero 9 de 1856
Pág. 352
Imprenta Nacional, Calle del Palacio N° 5

C/TMR

#71

(Traducción)

OPICINA DE NEGOCIOS EXTRANJEROS

Enero 22 de 1856

Señor:

Me ha confiado el Earl de Clarendon manifestar a U. con referencia a su carta de 12 del corriente, que dará instrucciones al Almirante del Escuadrón del Pacífico, de encaminarse a la costa de Costa Rica para que sea visitada de los cruceros de Su Majestad para la protección de los intereses británicos.

Tengo el honor de suscribirme su muy atento y s. s.,

E. HAMMOND

Documentos Relativos a las Guerras Nal. 1856-57 en sus partes de los. M.J. Jiménez - Faustino Viquez.
Pag: 239.

(a quien va dirigida esta nota?)

Hfz

Panamá, enero 23 de 1856

A S. E. el Presidente de la República de Costa Rica

Tan pronto como recibí el aviso que V. E. ha tenido a bien de darme de los peligros que amenazan al comercio francés en las inmediaciones del puerto de Puntarenas, he reclamado la protección de la Corbeta "L' Embuscade" en favor de nuestros súbditos.

El Capitán de este buque de guerra me escribe de Acapulco, con fecha nueve del corriente, suplicándome de poner en conocimiento de V. E. que entre el 1° y 12 de febrero próximo llegará "Embuscade" a San Juan del Sur y a Punta Arenas.

Aunque San Juan del Sur pertenece al Estado de Nicaragua, si el Gobierno tuviera noticias presentes que dar al Capitán de esta Corbeta Francesa, V. E. las podrá remitir a aquel puerto.

El señor Comandante de "L' Embuscade" también estará agradecido a V. E. por informaciones exactas sobre los actos de piratería que han llamado la atención del comercio y desea vivamente recibir la indicación de los buques sospechosos.

He hecho pasar a mi Gobierno la nota que V. E. se dignó dirigirme y las dos peticiones que la acompañaron, V. E. puede estar cierto del vivo reconocimiento de S. M. el Emperador de los Franceses por este nuevo testimonio de la benevolencia en favor de sus súbditos que se han establecidos en la República de Costa Rica, y puede V. E. contar con la sincera amistad y concurso legal de mi Gobierno, del mismo modo que S. M. el Emperador cuenta con la firmeza, la imparcialidad y la protección de V. E. respecto a los Franceses que viven bajo sus leyes.

Dígnese señor Presidente de la República recibir los votos de respeto con que tengo el honor de ser de V. E. muy humilde y obediente servidor,

Documentos relativos a la Guerra de 1856-57 con sus antecedentes M. J. Jiménez - Francisco Viquez. Pág 239-240.

El Cónsul de Francia,

Encargado del Consulado de Panamá.

Cte. Auguste de Mottent

Cojutepeque, enero 23 de 1856

H 73

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores del
Gobierno Supremo de la República de Costa Rica

Señor:

Don Agustín Schacht puso en mis manos el muy estimable oficio

de V. S. , fecha 27 de diciembre próximo anterior, que desde luego elevé al conocimiento del señor Presidente de la República, quien me ordena contestar en los términos que paso a verificarlo.

El concepto que el Gobierno de Costa Rica ha formado acerca de los sucesos que hoy se desenvuelven en Nicaragua, es en un todo igual al que este Gobierno se forma a sí mismo respecto de la situación ominosa de aquella República, y de los peligros que en su consecuencia pueden sobrevenir a la independencia de toda la América Central.

Cree también este Gobierno que es tiempo ya de poner un dique a los avances del filibusterismo y de que unidas en este noble pensamiento todas las secciones de Antigua República, hagan de consuno un esfuerzo poderoso que salve la independencia, el honor y cuanto hay de más caro y estimable en las naciones; y bajo tal concepto aunque en momentos de entregaf el Gobierno a otras manos por concluir ya el período constitucional, el señor Presidente no duda de que cualquiera que sea su sucesor, esta República entrará leal y francamente en la liga que los Estados forman para sacudirse del mal que les amenaza.

Reunido actualmente el Cuerpo Legislativo del Salvador, el Gobierno le dará cuenta exacta de la situación lo mismo que de los sentimientos y propósitos del Gobierno de V. S., y cuando aquel alto Cuerpo trace al Gobierno la línea de conducta que en esta particular debe seguir, la Secretaría de mi cargo se hará un deber de participarlo oportunamente al Gobierno de Costa Rica.

Así tengo el honor de satisfacer el contenido de su citado estimable oficio, y al verificarlo me suscribo de V. S., con la mayor consideración y respeto su muy atento servidor y amigo,

Enrique Hoys.

Documento filoteo a la guerra
de 1856-57 por sus antec. depts
M. J. Jiménez - Faustino López - Pag. 241-242.

Documentos Relativos a la -227-
Guerra de 1856-57 con sus con-
secuencias: Pag: 242-243.
M.J. Jimenez - Faustino Viquez.

274

25 de enero de 1856

Señor don Luis Molina

.....
.....
Bien convencido estoy de cuán insuficientes son las súplicas y reclamaciones cuando el sentimiento de lo justo y de lo injusto se ha gastado: cuando se ha pervertido hasta la depravación el principio moral que debe caracterizar a un pueblo en sus escogidos, pero juzgo que no debemos permanecer inertes; nuestro silencio sería una sanción cobarde de los crímenes que a nuestra vista se cometen y que amenazan cometerse sobre nosotros mismos.

Dice V. S. que es "peligroso e imposible mantenerse a la defensiva entre dos principios tan opuestos que no admiten transacción; a no ser la que condujo al patíbulo al General Corral después de haber firmado impía y cobardemente un tratado sobre el cadáver del infeliz Mayorga". Nosotros también lo creemos y en este sentido obramos, pero sería cuerdo lanzarse temerariamente al acaso? Es forzoso obrar con prudencia para asegurar los resultados.

Los señores Stout y Nelson, son agentes de la Compañía del Ferrocarril de Panamá, recibieron en ésta las atenciones de que eran dignos y creo que muy pronto se concluirá con ellos una contrata tan liberal cuanto ha estado al alcance del Gobierno. Esperamos su regreso de Guatemala y el Salvador para cuyos Gobiernos se les ha dado cartas de recomendación. Aunque un empresario alemán, dueño del vapor hamburgués "Emilia" se ha puesto de por medio anticipándose, tenemos la persuasión de que no podrá sostener la competencia con la gran Compañía.

Nos es muy satisfactorio que el Ministro español tome tanto interés en nuestros asuntos. Nuestro origen es uno mismo y una misma también nuestra causa. La pérdida de Cuba será la precursora de la pérdida de Centro América para sus actuales poseedores, pero la anexión de Centro América precipitaría indudablemente los acontecimientos y muy pronto dejará de flamear en la Gran Antilla la bandera castellana.

Dice V. S. al concluir su última: "Opinan todos que desde luego con unión, energía y prudencia, debemos probar nuestras fuerzas."

Esa ha sido desde un principio nuestra opinión y por ello trabajamos. No será jamás Costa Rica, por más que calle y espere, la que se entregue miserablemente, y aun si llegara un día funesto en que hubiere de sucumbir, lo haría con honor, conquistando, si no un laurel, una palma que la hiciese digna de las simpatías de todos los buenos. Confíe V. S. en que esta es nuestra irrevocable resolución y que lejos de huir el peligro le afrontamos en cuanto sea oportuno.

Contestadas sus atentas, referiré a V. S. someramente sucesos que le searán gratos, porque en ellos brilla la esperanza para todos nosotros.

Hoy mismo ha llegado un correo de Liberia en que se nos participa con seguridad los pronunciamientos de León y Chinandega contra los avenciosos partidarios al Gobierno y sus defensores: un vecino de Granada nos refiere que la posición del llamado Presidente, don Patricio Rivas, es la más vergonzosa y humillante; que se le manda como a un esclavo y que si no le vigilasen tanto ya hubiese huído de sus atormentadores. Los Ministros Jerez y Selva fueron depuestos. El primero marchó a León enfermo, el segundo al Salvador, según se cree, huyendo. Se dice que proyectaban la invasión de Honduras con Cabañas y que Walker se opuso con vigor hasta el extre-

475

la y con la escasa correspondencia que recibimos, no sólo de
mo de abofetear a Selva. una vigilancia imperitoria para las

Bien conoce V. S. que nada de esto último puede admitirse como
cierto. Aproveche la oportunidad para reiterar a V. S. que soy su

Hoy también hemos recibido una nota del Ministro de Relaciones
Exteriores del Gobierno de Granada en que se nos invita a enviar un
Plenipotenciario o a recibirlo para formar tratados de alianza y fra-
ternidad con aquel y demás Estados de Centro América.

La nota primera que nos dirigiera dando parte de la instalación
de aquel Gobierno, no se contestó y no merecerá mejor suerte esta
última.

El Salvador y Honduras observan una conducta ambigua y no faltan
por desdicha algunos liberticidas que en su odio y desenfreno felicitan
a los aventureros como heroicos libertadores.

Guatemala manifiesta más decisión en contra del filibusterismo:
tal vez muy pronto sabremos si está decidida a obrar con unidad y e-
nergía.

Por lo que hace a nuestro país el espíritu público se manifiesta
hostil en un todo a los aventureros, es unánime el aborrecimiento que
se les tiene y es indudable que en el momento del combate todos cum-
plirán su deber como buenos patricios. Esto será tanto más fácil
cuanto que la paz nos ha permitido crear recursos, el bienestar co-
mún da partidarios al Gobierno y mil dulces atractivos a los defen-
sores de la patria. La frontera está custodiada por el vigilante

Coronel Cañas: la población de Puntarenas se está armando; todo se
prevee en el interior y no es imposible que un buque de guerra con
la bandera francesa o inglesa, venga muy pronto a defender el Gol-
fo de Nicoya de cualquier temida intentona filibustera.

Esta es nuestra situación en cuanto es posible referirla al vue-

X76

lo y con la escasa correspondencia que recibimos, no sólo de Nicaragua, donde hay una vigilancia inquisitorial para las cartas que se nos dirigen, sino también de los demás Estados.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V. S. que soy su atento y obsecuente servidor,

J. B. CALVO

25 de enero de 1856

477

Señor don Luis Molina

Inmediatamente que recibí la muy atenta de V. S. fechada el 4 de diciembre, dí parte a S. E. el Presidente de la generosa oferta del Hon. señor General don P. R. Herrán. Al mismo tiempo el señor Cónsul de la Nueva Granada, don Miguel Macaya, leyó a S. E. un párrafo del mismo caballero Herrán, en que brindaba a Costa Rica con su amistad, con sus servicios y su espada.

Tan noble oferta ha sido recibida con emoción por S. E. Esos debían ser los dignos sentimientos de todos los desunidos y desgraciados hijos de la América Española. Qué podrían temer entonces?

S. E. me encarga recomiende a V. S. encarecidamente dé las más sentidas gracias al ilustre General, en su nombre y en el de la República: que le manifieste cuánta es su gratitud por ese honroso ofrecimiento y que si un día somete la Providencia a nuestra Patria a una de esas pruebas terribles, acudirá con placer a acep-

tar la oferta del valiente prócer de la independencia Americana.

Con la más distinguida consideración tengo el honor de firmar de V. S. adicto y obediente servidor,

J. B. CALVO

Documentos relativos a la Guerra de 1856. 37 con sus antecedentes. M. J. Jiménez-Faustino Viquez - Pág 245: 246.

Enviado 27 de 1856. #78

Nº 5.-

Documento - - - - - (x)

AL MINISTRO DE GUATEMALA.

Señor....

Acabo de recibir las muy interesantes comunicaciones de V.S. fechadas el 27 del pasado y 6 del presente con las copias a ellas adjuntas.

Bien convencidos de llevar las mismas fechas las mutuas excitaciones de ambos Gbnos, prueban que uno es el sentimiento, una la idea que dominan y una la bandera que debe sostener por todos los Estados, defendiendo con cuantos medios existen y puedan crearse, la nacionalidad Centro Americana.

Un pacto de familia firme y sagrado para todos, salvará, talvez para siempre, nuestro honor e independencia amenazados.

El Presidente vé con la mas simpática satisfacci6n la noble resoluci6n del valiente Caudillo y digno Magistrado de esa Rep6blica.

El comisionado especial que el Gbno de V.S. deseando establecer el mejor acuerdo e inteligencia entre Guatemala y Costa Rica, se ha servido nombrar para convenir en la l6nea de conducta que sea necesaria adoptar, ser6 recibido en esta con toda la consideraci6n y amistad inter6s a que el Gbno hermano que le env6a y su importante misi6n son tan acredores.

El Pr6sidente ha visto tambi6n con sumo placer que el Gbno del Salvador est6 animado por los mismos sentimientos que los de Guatemala y Costa Rica.

Plegue a la Providencia, se6or, que a las luchas intestinas suceda la paz; a celosos amagonismos la concordia perpetua

279

y que si durante largo tiempo la América Central, por mil circunstancias funestas para todos, ha presentado un triste y desesperante cuadro, ofrezca en adelante un ejemplo de indisoluble unión, prosperidad y patriotismo, solo así se libertará nuestra raza de un fatalísimo porvenir.

Ocy de V.S. con cordial afecto y respetuosa consideración muy

adicto y afectísimo servidor.

Enero 27 de 1856.

~~Archivos Nacionales Exp. No. 49~~
.....
Correspondencia de C.A. - 1850
Año: 1856 - Págs.: 110 f y v - LIII f
.....
LIII.

(x) Procedencia: Libro de Comunicaciones por los Gobiernos de C. A. 1850 - Año 1856 Págs.: 112 x 113 f. Archivos Nacionales Exp. No. 49.

Documentos relativos a la guerra de 1856-57 con sus antecedentes. M. S. Jimenez - Faustino Viquez. Pag: 247-248.

480

LEGACION Y CONSULADO GENERAL
DE
COSTA RICA EN FRANCIA

Paris, 28 de enero de 1856

Señor Ministro de Relaciones Exteriores

San José de Costa Rica

Muy estimado señor:

Remito a V. S. la copia de la nota pasada al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, después de haber tenido una conferencia con el Jefe Encargado de los Negocios de Centro América y de habernos puesto de acuerdo sobre la redacción de dicha nota.

Espero que el Gobierno francés dará las órdenes patentes para que un buque de la estación del Pacífico vaya a visitar las costas de Costa Rica e impida todo atentado de los filibusteros contra los pueblos de la República. El señor Marie va a solicitar otra audiencia antes de irse para Londres y explicará al Ministro todos los pormenores de la política de Costa Rica y de sus esfuerzos para conservar la paz.

.....
.....

De V. S. muy atto y S. Servidor.

G. LAFOND

-234- Documentos Relativos a la Guerra
Nal. 1836-54 con sus antecedentes.
M. J. Jiménez-Fernández Vizguera. Pag. 247-248.

481

CONSULADO GENERAL
DE
COSTA RICA EN FRANCIA

Paris, 28 de enero de 1856

Señor don Joaquín Bernardo Calvo

Muy estimado señor y amigo:

.....
.....

El Capitán Barillea que el Gobierno debe hacer Comandante General de Instrucción con el grado de Teniente Coronel, a fin de darle un cierto realce, llevará presupuestos de uniformes, y de armamento y si el Gobierno piensa hacer algo, lo haré aquí con el cuñado que ha sido encargado de todo el vestuario y armamento de las tropas de Montevideo, Río Janeiro y Bolivia y parte del Perú.

No ha hecho la locura de vestirlos de colorado, como los agentes del General Flores habían hecho por las suyas; el Capitán Comandante Barillea lo que le aconsejé de vestir las tropas con lo que se llama en Francia una blusa especie de camisa.

.....
.....

Si el Gobierno pudiese a mi disposición \$ 40.000 con ellos puedo mandarle 50 sargentos y cabos, 150 soldados escogidos, con todo lo necesario, para expulsar todos los filibusteros que se presenten. Estos doscientos hombres con sus armas formarían la

base de una columna de 2000 costarricenses, suficientes para rechazar a toda invasión, y la emigración ayudaría para formar el cuerpo del Sur y consolidar la República y el Gobierno nacional del señor don Juan Rafael Mora.

.....
.....

De U. affmo. amigo Q. B. S. M.,

G. LAFOND

482

C I R C U L A R

Guatemala enero 31 de 1856.

Señor don Eduardo Wallerstein
Cónsul General de Guatemala en
L O N D R E S

Señor:

La Cámara de Representantes cierra hoy sus sesiones, en cumplimiento de lo prevenido en el Acta Constitutiva de la República. Se ha ocupado en algunos negocios de interés general, iniciados por el Gobierno o propuestos por los individuos de su propio seno. Con satisfacción ha podido observarse en la Cámara un deseo sincero del bien pública y un ánimo decidido de cooperar con el Gobierno a la conservación del orden y al desarrollo de todos los elementos con que cuenta el país.

Por lo demás, la paz se conserva en el interior de la República y no ha ocurrido durante el mes que termina hoy, suceso alguno que exija particular mención.

Los acontecimientos de la República de Nicaragua continúan llamando la atención de todos. Comienzan a notarse síntomas de reacción en el pueblo oprimido por el puñado de aventureros que se ha apoderado de la dirección de las cosas

483

públicas en aquel país. La publicación del reclamo hecho por nuestro Ministro en Washigton y de las medidas tomadas por el Gobierno de los Estados Unidos en consecuencia de él ha tenido un fraude efect moral en estos Estados, dejando a los ojos de todos la empresa de Walker reducida a sus verdaderas proporciones, esto es aún puro bandalismo.

✓ Talvez llegaran a conocimiento de VS. ciertos documentos publicados en el Nicaragüense del día 5 del corriente, y que hacen ver que el Gobierno de Honduras ha reconocido al Gobierno actual de Nicaragua, enviando un Comisionado cerca de éste; y que el del Salvador lo ha reconocido igualmente, contestando la comunicación en que el Ministro de don Patricio Rivas le anunció el cambio verificado a consecuencia del convenio entre Walker y Corral. Estos son actos de inexperiencia o de debilidad ejecutados en los primeros momentos del cambio que tuvo lugar en Nicaragua y cuando no podía verse aún con claridad su trascendencia. El Gobierno de Guatemala ha sabido esos pasos no sin profundo sentimiento cuando ya se había dado. Por otra parte está seguro de que la opinión del pueblo y de los Gobierno mismos del Salvador y Honduras es enteramente contraria al órden de cosas que momentáneamente se ha establecido en Nicarggua. Inútil es decir que esta Secretaría ha declinado y continuará declinando toda común con las personas que figuran hoy como Gobierno en Nicaragua y que en realidad no son otra cosa que instrumentos del aventurero Walker.

En Costa Rica es cada vez más decidida la opinión contra

284

los intrusos dominadores de Nicaragua. Las comunidades entre ésta y aquella República son ahora bastante frecuentes, habiéndose recibido correspondencia por dos vapores, uno hamburgués y otro americano cuyos dueños han venido a hacer propuestas a estos Gobiernos para el establecimiento de una navegación regular entre Panamá y nuestro puerto de San José.

El Gobierno de esta República tiene aviso de que la Compañía de los vapores ingleses entre Valparaíso y Panamá se propone también extender la línea hasta San José, y que pensaba entender al efecto con estos Gobiernos. El de Guatemala verá este asunto con el debido interés, comprendiendo la importancia de facilitar las comunicaciones por aquella parte, lo cual abreviará y facilitará nuestras relaciones, no sólo con los demás Estados del Centro y Sur América, sino con los Estados Unidos y con la Europa.-

Sin otra cosa, reitero a U.S. las seguridades de mi aprecio y consideración más distinguida.

(firmado) P. de Aycinena.

señor Eduardo Wallersteins
~~de~~ Of. March 20 1856.

C/arch.

C/jfp.

Expediente Fotostático

